

LOS PORTALES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas

¿Qué son?

Los buscadores de empleo son páginas webs especializadas en el mercado laboral, sirven de enlace entre las empresas y las personas interesadas en adquirir un empleo.

Algunos ejemplos:

The logo for InfoJobs, featuring the word "InfoJobs" in a blue, sans-serif font.The logo for Monster, featuring the word "MONSTER" in a purple, sans-serif font.The logo for laboris.net, featuring the word "laboris" in red and ".net" in black, with the tagline "Encuentra trabajo" below it.

Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

INFOJOBS

InfoJobs

- ¿Cómo darse de alta en infojobs?

<https://www.youtube.com/watchv=IOejDyvNqp8>

- ¿Cómo buscar ofertas de empleo en infojobs?

https://www.youtube.com/watchv=e_NmHOqMWCM



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

LABORIS



¿Cómo nos registramos en el portal?

1) Accede a la página web:

<https://portalesdeempleo.es/laboris/> y clicamos en “Inserta tu CV”.

2) Introduce tus datos de acceso: en este apartado debes aportarle a la web tus datos para acceder a ella, así como la aceptación de su política de privacidad.



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

3) Introduce tus datos personales: añade información personal para completar tu perfil en la plataforma.

Decide si quieres que tu curriculum sea visible a todas las empresas, o sólo a aquellas que han ofertado un puesto de trabajo y tú lo has solicitado.

4) Rellena el apartado de CV: recaba tus estudios, experiencia laboral, idiomas, conocimientos informáticos, habilidades, objetivos laborales y una foto actualizada.



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Paso 1: Datos de acceso ✓ Paso 2: Datos personales ✓ Paso 3: Currículum

Estudios *

* Datos obligatorios

Añadir estudio No tengo estudios

Experiencia laboral *

Añadir experiencia laboral No tengo experiencia

Idiomas *

Idioma	Nivel
Castellano	Nativo  

Añadir idioma

Informática

Añadir conocimientos informáticos

Habilidades

Especifica tus habilidades y capacidades más destacables:

Capacidad de comunicación, trabajo en equipo, responsabilidad...

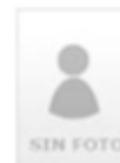
Añadir otros Datos

- ¿Tienes carnet de conducir? Sí No
- ¿Tienes vehículo propio? Sí No
- ¿Estás dispuesto a viajar? Sí No
- ¿Estás dispuesto a cambiar de residencia? Sí No
- ¿Tienes algún tipo de minusvalía? Sí No

Objetivos laborales

- Jornada laboral
- Tipo de contrato
- Salario (Bruto anual)
- Situación laboral

Tu foto



Ningún archivo adjuntado

“ Asegúrate que tu foto pesa menos de 1 Mb ”

Tu currículum en Word o PDF

Puedes adjuntar tu currículum en formato Word o PDF , sólo tienes que seleccionar el archivo.

Ningún archivo adjuntado Tamaño máximo 4MB

“ Las empresas valoran más los currículums completos, con foto y personalizados ”

Una vez completados estos tres pasos, ya formarás parte de la comunidad de Laboris.

¿Cómo solicitar un trabajo en Laboris?

Tras realizar la búsqueda pertinente en el portal de empleo, si alguna de las ofertas se adapta a lo que estás buscando y deseas participar en el proceso de selección, has de clicar sobre el puesto de trabajo que te interese. Al entrar en la oferta encontrarás diferentes aspectos que te permitirán conocer mejor la oferta y decantarte o no por solicitar el empleo. En cada oferta encontrarás: nombre de la empresa, datos de la empresa, descripción del puesto de trabajo, tareas a realizar, horario y jornada, tipo de contrato, salario y requerimientos.

Si tras conocer todos los detalles de la oferta decides formar parte del proceso de selección, clicas sobre la opción 'Inscríbete' del portal de empleo



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

MONSTER

MONSTER

• ¿Cómo nos damos de alta?

1) Nos metemos en la página web:<https://www.monster.es>

2) Pinchamos en “Iniciar sesión” y clicamos en “registrarse”.

3) Rellenamos el correo electrónico y contraseña para quedar guardados como usuarios.

4) Completamos nuestros datos personales: nombre y apellidos, país, CP, nivel académico y profesional.

5) Podemos incluir nuestro CV como anexo.



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas

• ¿Cómo buscar ofertas de empleo en Monster?

Existen dos formas de hacer la búsqueda de empleo:

1) Accediendo desde la página principal:

Colocamos en el encabezado de la página los datos correspondiente a profesión y localización, y se desplegarán las ofertas relacionadas con los datos introducidos

2) Búsqueda específica:

Para ello pinchamos en “buscar ofertas” e incluimos los criterios. Aquí indicaremos la Comunidad Autónoma en la que aspiramos trabajar o la profesión.



•¿Cómo apuntarse en una oferta de empleo de Monster?

Una vez localizada la oferta de empleo que nos interesa toca presentar tu candidatura:

- 1) Pulsa sobre la oferta de empleo
- 2) Revisa la descripción de la oferta de empleo, te presentarán una ficha personalizada de cada empresa donde te describirán la oferta y el puesto vacante
- 3) Pulsa el botón “solicitar”
- 4) Se desplegará una ventana de confirmación, donde podrás validar tus datos
- 5) Podrás anexar tu currículum vitae o bien enviar uno específico para ese puesto.



¡Tú oportunidad está cerca!!

